

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19500** *INTERISA ELECTRÓNICA, S.A.*

Auto de Insolvencia.

D.<sup>a</sup> Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1.º de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1199/08 Ejecución 124/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de José Luis Hernández Bermejo, Ángel Valero Gallego, José Lago Fernández, María Pilar García Molinero Gallego, contra la empresa Interisa Electrónica S.A., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 02 Junio 2009 por la que se declara al ejecutado Interisa Electrónica, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 23.503,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional. De conformidad con el art. 274-5 de la Ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de junio de 2009.- D.<sup>a</sup> Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Madrid.

ID: A090044583-1